

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa: 2016-17

Fecha: 10 de febrero del 2016

El Comisionado Laboral Obtiene \$50,000 en Pagos Atrasados para Cada Una de Cinco Trabajadoras Domésticas en San Francisco

San Francisco—La Comisionada Laboral **Julie A. Su** llegó a un convenio de \$265,000 en nombre de cinco trabajadoras que fueron víctimas de robo de sueldo mientras trabajaban para Marina's House Cleaning en San Francisco. Las empleadas, que normalmente trabajaron más de 10 horas al día, recibirán \$50,000 en promedio cada una, por sueldos atrasados.

El proceso de investigación inició el pasado octubre después de que los trabajadoras de habla hispana visitaron la oficina de la Comisionada Laboral en San Francisco para informarse de los derechos laborales garantizados por las leyes de California.

Los investigadores determinaron que las empleadas habían sido designadas incorrectamente como contratistas independientes y que les pagaron menos del salario mínimo, y sin horas extras. Las trabajadoras domésticas tuvieron que limpiar de 12 a 15 casas a diario, forzándoles a no tomar los periodos para comer y descansar. Marina's House Cleaning además no pagó los sueldos completos de las trabajadoras en el momento del cese a su servicio.

"Con este convenio, las trabajadoras a quienes les habían explotado y privado de su derecho a un pago justo por un día de trabajo que se lo ganaron con su propio esfuerzo, finalmente están obteniendo los sueldos que merecían ganar," expresó la Comisionada Laboral Julie A. Su.

El convenio incluye \$247,616 en sueldos atrasados para las cinco trabajadoras y \$17,384 en sanciones civiles.

La clasificación errónea de los trabajadores resulta en una pérdida estimada de \$7 mil millones anuales en ingresos por impuesto salarial al estado. Además, los empleados clasificados erróneamente como contratistas independientes frecuentemente reciben sueldos bajos y no tienen los beneficios y protecciones para el trabajo incluyendo la cobertura de compensación de trabajadores, el permiso familiar, el seguro de desempleo, el derecho de organizar o afiliarse a un sindicato, y la protección contra represalias de la empresa.

"Los empleadores que a sabiendas clasifican erróneamente a los trabajadores como contratistas independientes cometen robo de sueldo, les privan a sus empleados de

sus derechos básicos y obtienen ventajas competitivas desleales frente a otras empresas que cumplen con la ley", dijo la comisionada Su.

La campaña de concientización pública [Robo de sueldo es un crimen](#), lanzada en el 2014 por el Departamento de Relaciones Industriales (DIR) y su Oficina del Comisionado Laboral, ayuda a informar a los trabajadores de sus derechos laborales y a los empleadores de sus responsabilidades. La campaña incluye anuncios impresos y en vías públicas en varios idiomas así como comerciales de radio en español, chino, vietnamita, hmong y tagalog.

El DIR protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores, y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales del estado.

La División de Cumplimiento de Normas Laborales (DLSE), también conocida como la [Oficina del Comisionado Laboral](#), hace cumplir las tarifas salariales prevalecientes y las normas de aprendices en proyectos de obras públicas, inspecciona centros de trabajo para ver si hay infracciones de salarios y horarios, adjudica reclamos salariales, investiga quejas por represalias, emite licencias y registros para empresas y educa al público sobre las leyes laborales.

Los empleados que tengan preguntas o reclamos relacionados con el trabajo pueden llamar gratis al centro de atención telefónica del DIR en inglés o español al 844-LABOR-DIR (844-522-6734). La línea gratuita de información de los trabajadores de California 866-924-9757 provee información grabada en inglés y español sobre diversos temas relacionados con el trabajo.

Representantes de los medios de comunicación por favor comuníquense con Erika Monterroza o Paola Laverde al (510) 286-1161. Se recomienda a los medios [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) sobre los comunicados de prensa u otras actualizaciones departamentales del DIR.

#



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. El DIR es parte de la [Agencia del trabajo y desarrollo de la fuerza laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de Comunicaciones del DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.